

Suspende Profeco 94 tortillerías en el país

Escrito por msantacruz

Miércoles, 29 de Enero de 2014 08:29

Las sanciones representan más de 95 mil pesos

NOTIMEX

México.- Como resultado de un operativo nacional, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) suspendió la actividad comercial de 94 tortillerías en el país e inmovilizó 20 básculas por incumplir con la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Tras la revisión a 874 establecimientos, el organismo mencionó que entre las principales irregularidades se encuentra no exhibir los precios a la vista de los compradores, así como la alteración en las pesas de algunas de las básculas.

En un comunicado, refirió que los estados donde se registró el mayor número de suspensiones fueron Michoacán, con 10 locales; Jalisco, con nueve; ciudad de México, con siete; Chiapas, Sinaloa y Chihuahua, con seis cada uno y Coahuila, con cinco.

En tanto que los establecimientos en los que se inmovilizaron más instrumentos de medición fueron Coahuila, Guerrero, Sinaloa, Estado de México, Tamaulipas, Sonora, Distrito Federal y Quintana Roo.

La Profeco destacó que en 17 tortillerías los encargados se negaron a la realización del procedimiento de verificación, mientras que el monto de las sanciones impuestas en el desarrollo del operativo fue superior a los 95 mil pesos.